

DECRETO 1114 DE 2012

(mayo 28)

D.O. 48.444, mayo 28 de 2012

por el cual se acepta la renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Germán Cardona Gutiérrez, del cargo de Ministro de Transporte.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de mayo de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN